



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés<sup>1</sup>.

Se da cuenta del acuerdo firmado por la Magistrada Presidenta y el Secretario General de este Órgano Jurisdiccional, en el que acompañan la recepción, registro y turno correspondiente al **Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano TEEH-JDC-022/2023**, interpuesto por **Movimiento Laborista Hidalgo, A.C.**, por conducto de **José Carlos Rivas Mercado en su carácter de representante legal**, remitiendo la siguiente documentación: 1) Expediente original TEEH-RAP-003/2023, constante en 186 fojas, incluido el Acuerdo Plenario de reencauzamiento de fecha 10 diez de marzo.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 116 fracción IV, inciso c) y l) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 348, 349, 352, 355 y 362 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 21, 28 fracción II y V, 89 al 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Radíquese el presente medio de impugnación en la ponencia de la Magistrada Presidenta Rosa Amparo Martínez Lechuga.

**SEGUNDO.** Fórmese expediente y regístrese en el libro de control y registro que lleva la coordinación de ponencia bajo el número **TEEH-JDC-022/2023**.

**TERCERO.** Se tiene a la parte promovente **Movimiento Laborista Hidalgo, A.C.**, por conducto de **José Carlos Rivas Mercado en su carácter de representante legal**, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo, mismo que

---

<sup>1</sup> Todas las fechas de aquí en adelante corresponden al año 2023 dos mil veintitrés, salvo que se aclare lo contrario.

se encuentra precisado en su escrito de demanda; asimismo se tienen por autorizadas para tales efectos a las personas que señala.

**Por lo anterior, se ordena que la notificación del presente proveído y las subsecuentes, les sean practicadas en dicho domicilio.**

De igual manera se precisa que no ha lugar a tener por autorizado como medio para recibir notificaciones el correo electrónico particular que señaló, toda vez que no cumple con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. No obstante, se hace de su conocimiento que existe la posibilidad de que señale cuenta de correo electrónico institucional para recibir notificaciones.<sup>2</sup>

**CUARTO. Téngase a la autoridad señalada como responsable Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, remitiendo el trámite de ley referido en los artículos 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y rindiendo su correspondiente informe circunstanciado.**

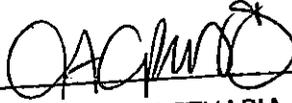
**QUINTO.** Por otro lado, se informa al **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** que las actuaciones que deriven del presente expediente, le serán notificadas a través de la cuenta de correo institucional que tiene asignada.

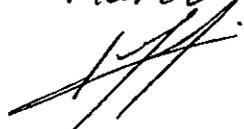
**SEXTO. Notifíquese a las partes conforme a lo señalado en el presente proveído y cúmplase.**

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Maestra Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de Instructora, actuando como Secretario de estudio y proyecto Antonio Pérez Ortega quien autentica y da fe.

<sup>2</sup> De ser su deseo, deberá ingresar a la siguiente liga <https://www.teeh.org.mx/portal/index.php/sistema-de-notificaciones-electronicas> con la finalidad de que le sea generada la correspondiente cuenta de correo electrónico. En caso de que realice el trámite señalado, **deberá informarlo a este Tribunal a través de un escrito** presentado ante oficialía de partes de este Tribunal o a través del correo electrónico [oficialiadepartes@teeh.org.mx](mailto:oficialiadepartes@teeh.org.mx)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
HIDALGO, SIENDO LAS 12:15 HORAS  
DEL DÍA 14 DE Marzo  
DEL DOS MIL Veintifres  
NOTIFIQUE AL PROVEIDO QUE ANTECEDE A  
Jose Carlos Rivas Mercado  
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO  
SEÑALADO EN PODER DE:  
Jose Carlos Rivas Mercado  
QUIEN DIO Recibe y firma  
DOY FE.

  
LA C. ACTUARIA  
LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA

12:15 hrs.  
recibi acuerdo  
Jose Carlos Rivas  
Mercado.  
14 - Marzo - 2023  


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
HIDALGO, SIENDO LAS 16:25 HORAS  
DEL DÍA 14 DE Marzo  
DEL DOS MIL Veintifres  
NOTIFIQUE AL PROVEIDO DE FECHA 13 Marzo 2023  
A Consejo General del IFEH  
POR MEDIO DE CEDULA  
DOY FE.

  
EL C. ACTUARIO  
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

### JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-022/2023

Pachuca de Soto, Hidalgo, a catorce de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 372, 375, 376 y 378 fracción II del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo emitido el día trece de marzo del año en curso, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **doce** horas con **quince** minutos del día en que se actúa, la suscrita Licenciada Cristina Quezada García en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituí personalmente en el domicilio autorizado por el actor **JOSÉ CARLOS RIVAS MERCADO, por su propio derecho y en representación de la Asociación Civil Movimiento Laborista**, el cual, de la totalidad de autos que integran el expediente, se desprende que su domicilio completo es el ubicado en **Calle San Francisco #125, Colonia El Carmen, C.P. 42030, en esta ciudad**, por lo que, previamente cerciorada de ser este el domicilio autorizado en autos, por así demostrarlo la ubicación, localización y nomenclatura dentro de esta ciudad, además por así confirmarlo la persona que encuentro, misma que dijo responder al nombre **JOSÉ CARLOS RIVAS MERCADO**, y manifiesta ser **la persona buscada**, quien se identifica con **credencial para votar** expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, persona que por encontrarse en el domicilio señalado en autos, se habilita para entender la presente en términos de lo dispuesto por el artículo 376 tercer párrafo, acto seguido procedo a notificar el contenido íntegro y textual del acuerdo señalado y entrego copia autorizada del mismo constante en una foja por medio de cédula de notificación, posteriormente la persona autorizada manifiesta que oye y recibe la presente notificación, entendiendo la totalidad de su contenido, finalmente, firma de conformidad al haber recibido la totalidad de la documentación descrita, acto con el que concluye la presente diligencia. De lo anterior se da cuenta al Secretario de Estudio y Proyecto a cargo del expediente para los efectos a que haya lugar y se asienta para su debida constancia legal DOY FE.

  
LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA  
ACTUARIA





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

### JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-022/2023

Pachuca de Soto, Hidalgo, a catorce de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 375 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 92, 93 y 94 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 3, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de los Lineamientos de la Notificación Electrónica, y en cumplimiento al acuerdo de fecha trece de marzo del año en curso, emitido dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **dieciséis** horas con **veinticinco** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a enviar correo electrónico a fin de notificar al **CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**, Autoridad responsable en el presente expediente, por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional "wilibertoreyes@teeh.org.mx" a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica autorizada en autos "sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx", procediendo a adjuntar el archivo del acuerdo de mérito constante en dos páginas en formato pdf. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado. -----

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, del día catorce de marzo del presente año, procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo la presente cédula de notificación electrónica y copia autorizada del acuerdo de mérito. De lo anterior se da cuenta al Secretario de Estudio y Proyecto a cargo del expediente para los efectos a que haya lugar y se asienta para su debida constancia legal DOY FE. -----

  
  
**LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX**  
**ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE HIDALGO**



## RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO  
**EXPEDIENTE: TEEH-JDC-022/2023**

Pachuca de Soto, Hidalgo, a catorce de marzo de dos mil veintitrés el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ingresé a la cuenta institucional asignada al CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO [sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx](mailto:sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx). Por lo que hago constar que las notificaciones ordenadas en el proveído de fecha trece de marzo del año en curso, en el expediente al rubro indicado, se encuentran en el apartado del buzón de entrada de la cuenta antes señalada, verificando la correcta recepción del mismo. Lo que se asienta para debida constancia legal, DOY FE. -----

  
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EXPEDIENTE: TEEH-JDC-022/2023

Fecha: 14/03/23 (16:25:33 CST)

De: [wilibertoreyes@teeh.org.mx](mailto:wilibertoreyes@teeh.org.mx)

Para: [sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx](mailto:sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx)

 Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-022/2023.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.  
PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 14 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 77 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 13 de marzo del presente año, dictado por la Magistrada Presidenta Rosa Amparo Martínez Lechuga, siendo las 16:25 pm, le notifico electrónicamente la mencionada determinación de la que se anexa copia íntegra del archivo adjunto, así como la presente cédula de notificación; lo anterior para los efectos que se precisan en la determinación notificada. Doy Fe.---

Así mismo procedo a Notificarle el presente por medio de cédula de fijada en los estrados físicos, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.---

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

 Texto (1 KB)

[Adjunto extraído: Tipo de adjunto original: "application/pdf", nombre: "ACUERDO TEEH-JDC-022-2023.pdf"]